

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
15 ABR 2019

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
22 ABR 2019
Recibió: *[Firma]*
Hora: 11:07

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
0789
15 ABR. 2019
Recibió: *[Firma]*
10:56

ACTA DE SESIÓN DEL DÍA, *Alejandro*
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 10:58

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO YONATHAN GONZÁLEZ CASE
COORDINADOR
15 ABR 2019
11:10

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con veinticinco minutos, del día once de abril del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 52 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual remiten el acuerdo por el que se cita a comparecer a las personas titulares de las alcaldías durante el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año Legislativo de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; se turnó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Hacienda una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XI del artículo 227, se reforma el párrafo segundo del artículo 235, se adiciona el artículo 235 Bis de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; se adiciona el artículo 159 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, para incentivar y promover el uso del vehículo particular compartido (*car pool*), *trabajo en casa o remoto (home office)* y programas de transporte laboral presentado por el Diputado Diego Orlando Garrido López, el 5 de marzo del presente año y turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Movilidad Sustentable. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió dos comunicados por parte de la Diputada Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, uno respecto a la solicitud de rectificación de turno, misma que fue retirada por las proponentes; y otro acerca del retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de transformación de zoológicos, presentada el 8 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; se hizo del conocimiento que quedó retirada la iniciativa de referencia, asimismo solicitó hacerse del conocimiento de dicha Comisión.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género mediante el cual, remite el acuerdo por el que se establece el formato para la entrega de la Medalla al Mérito *Hermina Galindo* 2018. Se turnó a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a la Coordinación de Comunicación de este Congreso para la difusión de dicha convocatoria.

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
22 ABR 2019

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
DIP. JORGE CÁNDIDO AMBRIZ
22 ABR 2019
Recibió: *[Firma]*
Hora: 10:55

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
DIP. MAURICIO TABE RCHARTEA
15 ABR 2019
Recibió: *[Firma]*
Hora: 11:27

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y abroga la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 2 y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, a fin de eliminar la Ley Seca en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de Donceles. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1° de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen al punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, emitan el Reglamento de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México con la finalidad de que, una vez que la titular de la Jefatura de Gobierno designe a la o al Comisionado de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, éste cuente con las facultades reglamentarias para poder realizar las funciones mandatadas por la legislación en la materia, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. El Presidente solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 15, fue retirado del orden día.

Como siguiente punto, el Presidente informó que se recibió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/08/2019, mediante el que se establecen lineamientos para la inscripción de asuntos en el orden del día de las sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado, el Presidente solicitó que se comunicara el presente acuerdo a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 31 y 34, fueron retirados del orden día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la doctora Marina Robles García, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, a la doctora Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud, a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y al maestro Jesús Orta Martínez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, generen e implementen en las unidades habitacionales un programa integral de salud y tenencia responsable de mascotas, orientado a mejorar la calidad de vida de estos seres sintientes y sus dueños, así como a mejorar la convivencia vecinal. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a que atiendan a la recomendación de la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de que la Guardia Nacional sea una nueva fuerza policial de naturaleza civil. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; el Presidente lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Salud de la



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente de forma prioritaria y permanente acciones para una constante supervisión de las unidades móviles de atención pre hospitalaria de urgencias médicas, vehículos tipo ambulancias, a fin de garantizar que aquellas unidades que circulen en la capital y su personal cumplan con lo establecido en la Ley de las Normas Oficiales en la materia. Las y los Diputados: Teresa Ramos Arreola, José Valentín Maldonado Salgado, Miguel Ángel Álvarez Melo, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 25, 36 y 39, fueron retirados del orden día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas dependencias, llevar a cabo medidas de protección forestal y remitir a esta soberanía información en relación a la veda forestal en la Ciudad de México. El Presidente lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de urgente y obvia resolución, sobre los bebederos instalados en espacios públicos de la Ciudad de México en el año 2015. La Diputada María Guadalupe Aguilar Solache y el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, solicitaron modificaciones al punto de acuerdo, mismas que fueron aceptadas por la promovente. El Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo y las Diputadas María Guadalupe Aguilar Solache y Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la alcaldía en Miguel Hidalgo y al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de que proceda a analizar la situación del asentamiento irregular que se encuentra en la periferia de la colonia Nextitla de dicha demarcación territorial, con la finalidad de encontrar soluciones a sus diversas problemáticas, suscrita por los diputados Fernando José Aboitiz Saro y Miguel Ángel Álvarez Melo, integrantes de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, al Secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, y a la Secretaría de Finanzas, Luz Elena González Escobar, todos del Gobierno de la Ciudad de México, se realicen las gestiones necesarias a fin de considerar el proyecto y construcción del Centro de salud en la colonia Tenorios alcaldía de Iztapalapa. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para la instalación de una mesa de trabajo conformada por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de elaborar un censo veraz de las y los niños que acuden a las estancias infantiles de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal, con 17 votos a favor, 30 en contra y cero abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera cordial y respetuosa a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo las medidas que han implementado en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales, para tutelar y salvaguardar el derecho al agua, aludido en los artículos 9, apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México; 66 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, y 5º de la Ley de Aguas del Distrito Federal. El Presidente, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, a implementar una estrategia puntual para la investigación y persecución de la extorsión, en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública, particularmente del llamado cobro de piso, así como a fortalecer las medidas de protección y denuncia ante este delito. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la doctora Florencia Serranía Soto, titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones envíe a esta soberanía información relativa a las llamadas plataformas salvaescaleras, que se encuentran instaladas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 30 y 35, fueron retirados del orden día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a analizar y en su caso adecuar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, de inclusión de disposiciones a favor de personas con discapacidad y movilidad limitada y en un mismo acto, coordinen el estudio y en su caso se apegue dicho ordenamiento jurídico a una política de inclusión con perspectiva de género, en colaboración con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); asimismo, incluyan sanciones administrativas a aquellos que generen y promuevan la violencia de género. Las Diputadas: Valentina Batres Guadarrama a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, Ana Patricia Báez Guerrero, Sandra Esther Vaca Cortés, Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Fiscalía General de la República, dar cumplimiento inmediato al exhorto de fecha 21 de febrero de 2019 emitido por este honorable órgano legislativo de la Ciudad de México, referente a la reforma del artículo 1 de la Constitución del Estado de Nuevo León para que se promueva la acción de inconstitucionalidad contemplada en el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención de que el término constitucional para presentar dicha acción fenece el 12 de abril de 2019. La Diputada Gabriela Osorio Hernández, solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra del punto de acuerdo. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Sistema

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, conocido como DIF, a generar un padrón actualizado, recopilar datos sobre la situación jurídica en la que se encuentran y garantizar la revisión periódica de la colocación de niñas, niños y adolescentes en instituciones de acogida que están privados de cuidados parentales, así como para adoptar estrategias que agilicen la desinstitucionalización de las niñas, niños y adolescentes. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, atiendan diversas irregularidades de un proyecto constructivo que se realiza en la alcaldía de Benito Juárez. Las Diputadas Leticia Esther Varela Martínez y Valentina Batres Guadarrama a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a que emprendan acciones en materia de prevención de inundaciones. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día martes veintitrés de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.